



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 459 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de doña **ASTRID MENZEL LOBOS**, Rut N° 16.084.348-9, Rol de Avalúo 35-201, **que se encuentra ubicada en Hijueta primera del Fundo San Vicente, distante aproximadamente a 10,53 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

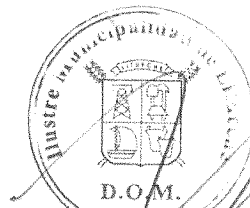
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 18 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales